



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICIALÍA DE PARTES

Dependencia:	SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR/CR/DI/0623/2025-11

"2025, Año de la Mujer Indígena"

★ 07 NOV 2025

Cuernavaca, Morelos a 04 de noviembre de 2025.

ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRESENTE.

RECIBÍO: CESUR
HORA: 12:50 PM

★ RECIBIDO

Recibido copia simple
del acta sin
anexos

Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar octubre 2025

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al periodo 01 al 31 de octubre del 2025, por la cantidad de \$29,102.00 (Veintinueve mil ciento dos 00/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

Tribunal de Justicia Administrativa

Porcentaje	Concepto	Monto
100%	Fondo Auxiliar Para La Administración De Justicia -Tribunal De Justicia Administrativa	\$14,084.00
-30%	Art.*170 Bis (Por La Administración, Control, Ejercicio Y Cobro Coactivo)	\$4,224.00
70%	Total a liquidar en el periodo del 01 al 31 de octubre 2025	\$9,860.00

Poder Judicial

Porcentaje	Concepto	Monto
100%	Fondo Auxiliar Para La Administración De Justicia -Poder Judicial	\$27,493.00
-30%	Art.*170 Bis (Por La Administración, Control, Ejercicio Y Cobro Coactivo)	\$8,251.00
70%	Total a liquidar en el periodo del 01 al 31 de octubre 2025	\$19,242.00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSE LUIS ANTONIO RIVERA BERAZA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

C.c.p

Iliana Lizeth Gonzalez Flores.- Coordinadora de Organismos y Participaciones a Municipios.

Juan Emilio Elizalde Figueroa.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos

Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Ernesto Aragón Velasco.- Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

JLARB/ADV/NERO